



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, enero catorce de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2019 00095 00
Proceso	Verbal – Especial Restitución de Tenencia
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	PRODUCTOS ALIMENTICIOS MANJARDIET S.A.S
Asunto	Se ordena levantamiento secuestro

Lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

1° Ordenar el levantamiento de la orden de captura y aprehensión del vehículo de placas WLX859 de propiedad de la ejecutada, lo anterior teniendo en cuenta que el vehículo objeto de captura ya fue recibido por la parte demandante.

2° En consecuencia, ofíciase a la Secretaria de Movilidad de Medellín, a fin de que tome nota de lo ordenado por este Despacho, advirtiéndole que la orden de captura y aprehensión del vehículo, fue comunicada por el Juzgado Segundo Transitorio Civil Municipal de Medellín el día 30 de octubre de 2019, en razón al comisorio No. 36, proveniente del Juzgado 17 Civil Municipal de Medellín.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria _____ del _____ Juzgado _____ el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO